

PARA TODOS LOS GRUPOS DE BACHILLERATO

- **Procedimientos e instrumentos de evaluación**

- Exámenes
- La nota de evaluación será el redondeo de la nota obtenida salvo que el alumno muestre desinterés manifiesto (mal comportamiento, falta de trabajo, poca atención...) en cuyo caso la nota de evaluación será el entero anterior a la nota obtenida.

- **Criterios de calificación comunes**

Al realizar la valoración de cada una de las preguntas de los exámenes, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Las explicaciones dadas en la realización de los ejercicios, así como la coherencia de lo realizado y de las soluciones obtenidas. La **ausencia de las explicaciones necesarias y/o la falta de coherencia** en la realización de los ejercicios o en las soluciones obtenidas, **disminuirá sensiblemente** la calificación de la pregunta.
- Se valorará la utilización adecuada del lenguaje matemático, así como el orden y la limpieza en la presentación de los ejercicios.
- Las faltas de ortografía reiteradas, así como los errores de notación y/o de cálculo, disminuirán la calificación del examen.
- El alumno que copie (o permite que otro copie) durante un examen, consulte información cuando no se permite, hable sobre el contenido de la prueba, utilice chuletas o aparatos electrónicos no permitidos, etc. será calificado en esa prueba con la mínima calificación establecida.

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I

- **Criterios de evaluación y su concreción**

En cuanto a los criterios de evaluación y su concreción de 1º de Bachillerato de Ciencias Sociales se estará a lo dispuesto en la [Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo](#)

- **Criterios de calificación**

Primera y segunda evaluación:

- Se realizarán al menos dos exámenes en cada evaluación.
- La nota de la evaluación será la media de los exámenes realizados en la evaluación.
- Si la nota media es inferior a 5 se realizará una recuperación. La calificación en este caso será la nota máxima entre la nota de evaluación y la de recuperación.
- El alumno que quiera subir nota en la dos primeras evaluaciones podrá presentarse a la recuperación correspondiente. Si supera su nota de evaluación se quedará con la nota de la recuperación, en caso contrario, la nota será la media entre la evaluación y la recuperación.

Tercera evaluación:

- La nota será la media de los exámenes realizados en la evaluación. No habrá recuperación.

Calificación final:

Se hará la nota media de las tres evaluaciones.

- Si la nota media es **al menos un 5**, esa será la **calificación final**.
- Si la **nota media es inferior a 5**, el alumno realizará una **prueba global**.

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II

- **Criterios de evaluación y su concreción**

En cuanto a los criterios de evaluación y su concreción de 2º de Bachillerato de Ciencias Sociales se estará a lo dispuesto en la [Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo](#)

- **Criterios de calificación**

Primera y segunda evaluación Correspondiente a Números, Álgebra y Análisis

- La calificación otorgada será la media ponderada de los exámenes en cada bloque.
- Si la puntuación en el bloque es inferior a 5 habrá una recuperación de dicho bloque antes de final de curso. La calificación en este caso será la nota máxima entre la nota de bloque y la de recuperación.

Tercera evaluación Correspondiente a Probabilidad y Estadística.

- La calificación será la media de los exámenes realizados
- No habrá recuperación

Calificación final

- La materia se considerará dividida en tres bloques: "Números y Álgebra", "Análisis" y "Estadística y Probabilidad".
- A final de curso, **todos los alumnos** deberán hacer un examen global:
 - Cuando un alumno tiene aprobados los tres bloques, la calificación final será la **nota media** de las de cada bloque, **umentada en 1 punto** si la nota del examen **global** es **al menos un 7**, o **disminuida en 1 punto** si la nota del **global** es **inferior a 3'5**.
 - Cuando un alumno tiene sin aprobar algún bloque, para poder superar la materia deberá **aprobar el examen global**. En ese caso, la **calificación final** será la **nota máxima entre 5 y la media de los bloques**.
 - Cuando un alumno tiene sin superar algún bloque y **suspende el global**, la **calificación final** será la **nota** del examen **global**.

MATEMÁTICAS I

- **Criterios de evaluación y su concreción**

En cuanto a los contenidos de 1º de Bachillerato de Ciencias se estará a lo dispuesto en la [Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo](#)

- **Criterios de calificación**

Primera y segunda evaluación:

- Se realizarán al menos dos exámenes en cada evaluación.
- La nota de la evaluación será la media de los exámenes realizados en la evaluación.
- Si la nota media es inferior a 5 se realizará una recuperación. La calificación en este caso será la nota máxima entre la nota de evaluación y la de recuperación.
- El alumno que quiera subir nota en la dos primeras evaluaciones podrá presentarse a la recuperación correspondiente Si supera su nota de evaluación se quedará con la nota de la recuperación, en caso contrario, la nota será la media entre la evaluación y la recuperación.

Tercera evaluación:

- La nota será la media de los exámenes realizados en la evaluación. No habrá recuperación.

Calificación final:

Se hará la nota media de las tres evaluaciones.

- Si la nota media es **al menos un 5**, esa será la **calificación final**.
- Si la **nota media es inferior a 5**, el alumno realizará una **prueba global**.

MATEMÁTICAS II

- **Criterios de evaluación y su concreción**

En cuanto a los contenidos de 2º de Bachillerato de Ciencias se estará a lo dispuesto en la [Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo](#)

- **Criterios de calificación**

Primera y segunda evaluación. Correspondiente a Números, Álgebra y Análisis

- La calificación otorgada será la media ponderada de los exámenes en cada bloque.
- Si la puntuación en el bloque es inferior a 5 habrá una recuperación de dicho bloque antes de final de curso. La calificación en este caso será la nota máxima entre la nota de bloque y la de recuperación.

Tercera evaluación Correspondiente a Geometría, Probabilidad y Estadística.

- La calificación será la media de los exámenes realizados
- No habrá recuperación

Calificación final

- La materia se considerará dividida en cuatro bloques: "Números y Álgebra", "Análisis", "Geometría" y "Estadística y Probabilidad"
- A final de curso, **todos los alumnos** deberán hacer un examen global.
 - Cuando un alumno tenga aprobados los cuatro bloques, la calificación final será la media ponderada de los cuatro bloques (los porcentajes correspondientes serán los que marque la Evau), **aumentada en 1 punto** si la nota del examen **global** es **al menos un 7**, o **disminuida en 1 punto** si la nota del **global** es **inferior a 3,5**.
 - Cuando un alumno tiene sin aprobar alguno de los cuatro bloques, para poder aprobar la materia deberá **aprobar el examen global**. En ese caso, la **calificación final** será la **nota máxima entre la nota del global y la media ponderada de los bloques**.
 - Cuando un alumno tiene sin superar alguno de los bloques y **suspende el global**, la **calificación final** será la **nota del examen global**.